

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAGDALENA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 171, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 19, PÁRRAFOS 1 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 14:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, RELATIVO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA LECTURA EN VOZ ALTA DEL RESULTADO DE LAS VOTACIONES QUE APAREZCAN EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, POR UN MECANISMO ELECTRÓNICO, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENT 2017-2018.
6. ASUNTOS GENERALES

LIC. JUAN MANUEL DIONISIO ASCENCIO ALTAMIRANO.
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL MAGDALENA

